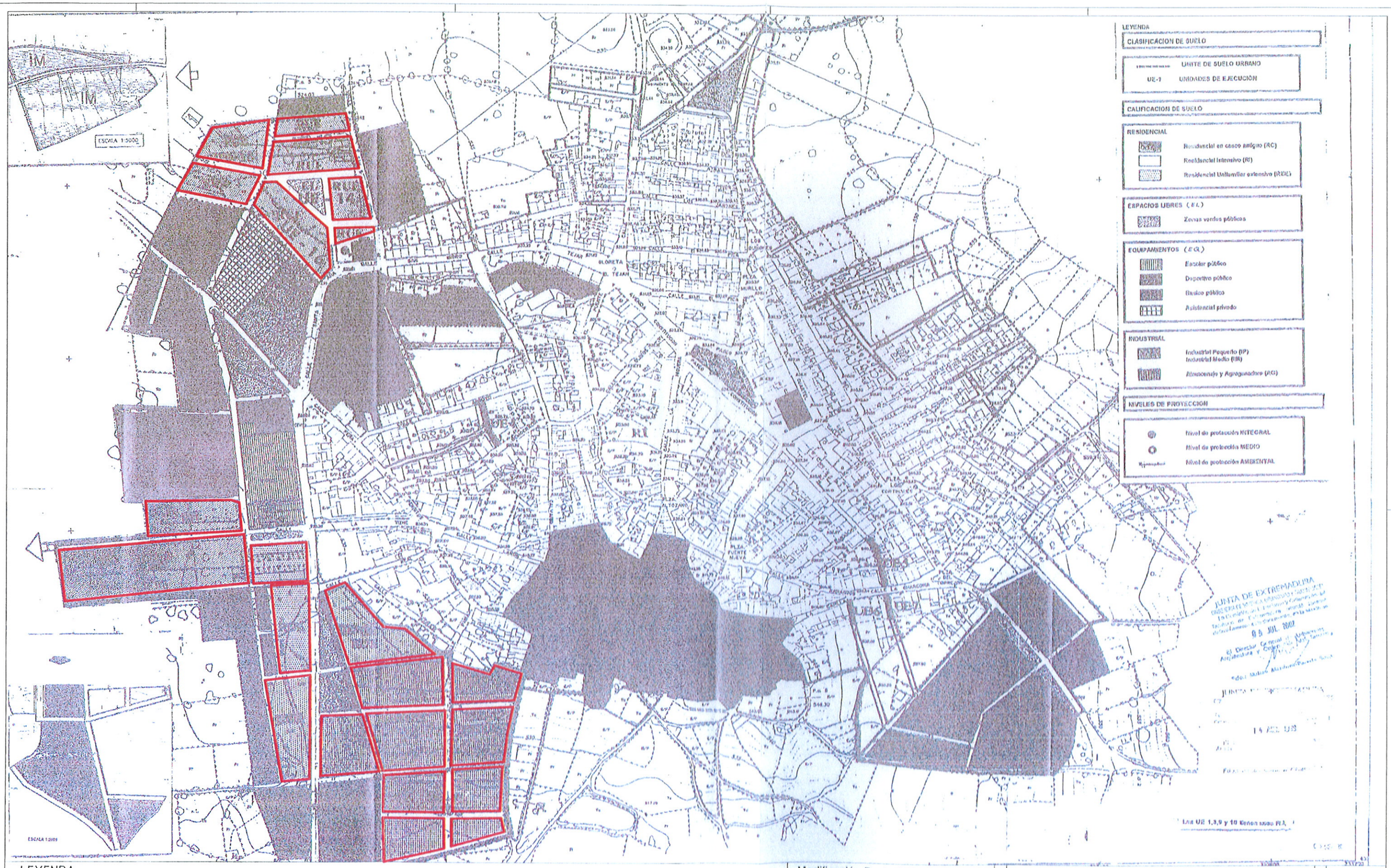



LEYENDA

LIMITE DEL ÁMBITO.

Aprobado Definitivamente por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo

Mérida, 28 FEB 2013

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Fdo.. Miguel Angel Rufo Cordero

El Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes hace constar ha sido aprobado inicialmente en pleno de 29 de Marzo de 2012, y provisionalemente en pleno de 27 de Diciembre de 2012.

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES

Modificación Puntual 1/2012

Modificación de los usos permitidos en la zona Residencial Unifamiliar Extensiva de Media Densidad (RUE)

Fuenlabrada de los Montes, Badajoz

Exp.: FUE 021 MPr 12 MAR. 12

Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes.

PLANO:

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

NUM. 01

ESCALA S/E

Oficina de Gestion Urbanistica, Vivienda, Arquitectura y Territorio. CIJARA Y SIBERIA I
C/ Cantarranas, 9. 06607 Herrera del Duque. T: 924 650 205 / email: oguvat.cs@gmail.com

04 FEB 2013